

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-CS/MVES-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIÓN PLATAFORMA Y CAMIÓN COMPACTADOR EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR EN EL CENTRO POBLADO VILLA EL SALVADOR, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA. CUI 2646120

Ruc/código :	20611304570	Fecha de envío :	13/09/2024
Nombre o Razón social :	JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.	Hora de envío :	17:25:34

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Sub ítem 01: Remolcador
AÑO DE MODELO : 2024

En la actualidad al Perú están llegando unidades con año de modelo 2025, y solicitar que las unidades sean año de modelo sólo 2024, es por ello que solicitamos al Comité se sirva ampliar dicho requerimiento, permitiendo aceptar unidades con año de modelo 2025.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principios de la ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, por lo se procederá a realizar los cambios de la siguiente manera

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

" Capítulo III: Especificaciones Técnicas

Sub ítem 01: Remolcador

AÑO DE MODELO : 2024 como mínimo."

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
Nomenclatura : LP-SM-3-2024-CS/MVES-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIÓN PLATAFORMA Y CAMIÓN COMPACTADOR EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR EN EL CENTRO POBLADO VILLA EL SALVADOR, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA. CUI 2646120

Ruc/código :	20611304570	Fecha de envío :	13/09/2024
Nombre o Razón social :	JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.	Hora de envío :	17:25:34

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Sub ítem 01: Remolcador

Neumáticos posteriores y de repuestos: 445/65R22.5 o similar como mínimo

La medida de llantas que están solicitando son llantas tipo super single, cuando por la naturaleza de las pistas del distrito de Villa El Salvador no son adecuadas, por lo que debe considerar lo siguiente: unas llantas duales tienen mayor tracción en terrenos difíciles como barro o caminos sin pavimentar generando mayor tracción en las pistas del distritos, también brindan mejor estabilidad en curvas obteniendo mayor superficie de contacto con la pista, así mismo también tienen mayor capacidad de carga porque distribuyen mejor el peso en el eje; por otro lado deben usarse llantas que tengan la mismas características del eje delantero para poder tener mejores alternativas para cuando necesiten realizar algún cambio de neumático . Es por ello que solicitamos al Comité se sirva modificar dicho requerimiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principios de la ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, por lo se procederá a realizar los cambios de la siguiente manera

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

" Capítulo III: Especificaciones Técnicas

Sub ítem 01: Remolcador

Neumáticos posteriores y de repuestos: 295/80R22.5 o similar como mínimo o de acuerdo a la configuración de cada fabricante."

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
Nomenclatura : LP-SM-3-2024-CS/MVES-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIÓN PLATAFORMA Y CAMIÓN COMPACTADOR EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR EN EL CENTRO POBLADO VILLA EL SALVADOR, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA. CUI 2646120

Ruc/código :	20611304570	Fecha de envío :	13/09/2024
Nombre o Razón social :	JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.	Hora de envío :	17:25:34

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Sub ítem 02: Camión Compactador de Basura de 15m3
AÑO DE MODELO : 2024

En la actualidad al Perú están llegando unidades con año de modelo 2025, y solicitar que las unidades sean año de modelo sólo 2024, es por ello que solicitamos al Comité se sirva ampliar dicho requerimiento, permitiendo aceptar unidades con año de modelo 2025.

Acápito de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** III **Literal:** **Página:** 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, por lo se procederá a realizar los cambios de la siguiente manera

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

" Capítulo III: Especificaciones Técnicas
Sub ítem 02: Camión Compactador de Basura de 15m3
AÑO DE MODELO : 2024 como mínimo."

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
Nomenclatura : LP-SM-3-2024-CS/MVES-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIÓN PLATAFORMA Y CAMIÓN COMPACTADOR EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR EN EL CENTRO POBLADO VILLA EL SALVADOR, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA. CUI 2646120

Ruc/código :	20611304570	Fecha de envío :	13/09/2024
Nombre o Razón social :	JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.	Hora de envío :	17:25:34

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Sub ítem 02: Camión Compactador de Basura de 15m3
DIMENSIONES:

Sobre este punto, solicitamos al comité se sirva aclarar si las dimensiones y pesos requeridas en este punto corresponden al chasis cabina original de fábrica o a las correspondientes del chasis con la carrocería debidamente instalada, en caso sea de esa forma algunas características no coincidirían debido a que los chasis se le realizan modificaciones para obtener una buena distribución de carga para que no se sobre cargue ninguno de los ejes.

Acápito de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** III **Literal:** **Página:** 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, por lo se procederá a realizar los cambios de la siguiente manera

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

" Capitulo III: Especificaciones Técnicas

Sub ítem 02: Camión Compactador de Basura de 15m3

DIMENSIONES : Se aclara que las medidas y pesos que se están solicitando corresponden a los chasis conforme vienen de fábrica."

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
Nomenclatura : LP-SM-3-2024-CS/MVES-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIÓN PLATAFORMA Y CAMIÓN COMPACTADOR EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR EN EL CENTRO POBLADO VILLA EL SALVADOR, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA. CUI 2646120

Ruc/código :	20611304570	Fecha de envío :	13/09/2024
Nombre o Razón social :	JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.	Hora de envío :	17:25:34

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Sub ítem 02: Camión Compactador de Basura de 15m3

PERFIL DEL EXPOSITOR:

El especialista con experiencia mínima de cinco (03) años como capacitador en solución de problemas primarios electrónicos y mantenimiento del vehículo.

En este punto solicitamos al Comité se sirva aclarar si son CINCO o TRES años como capacitador, ya que con ello se estaría induciendo a que los participantes al proceso de selección puedan cometer errores cuya propuesta sea no admitida.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principios de la ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, por lo se procederá a realizar los cambios de la siguiente manera

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"PERFIL DEL EXPOSITOR:

El especialista con experiencia mínima de tres (03) años como capacitador en solución de problemas primarios electrónicos y mantenimiento del vehículo."

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-CS/MVES-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIÓN PLATAFORMA Y CAMIÓN COMPACTADOR EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR EN EL CENTRO POBLADO VILLA EL SALVADOR, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA. CUI 2646120

Ruc/código : 20611304570

Nombre o Razón social : JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.

Fecha de envío : 13/09/2024

Hora de envío : 17:25:34

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Plazo de entrega:

De 01 a 60 días 05 puntos

De 61 a 90 días 03 puntos

De 91 a 119 días 02 puntos

Brindar un mayor puntaje al plazo de entrega significa que se está buscando que para la adquisición de los bienes se necesita con urgencia las unidades para que realicen el trabajo correspondiente, y sólo se está dando un puntaje mínimo para un lote de 22 unidades por lo que resulta beneficioso para los participantes ya que para cumplir con el menor plazo se deberá invertir mayor horas hombres y de producción generando un gasto adicional el cual por la cantidad de unidades sí resulta significativo; es por ello que solicitamos al Comité se sirva ampliar dicho Factor de Evaluación, reduciendo el puntaje del Factor por lo que que aras de poder permitir Precio de la siguiente manera:

Precio: 60 puntos

Plazo de entrega:

De 01 a 60 días 25 puntos

De 61 a 90 días 10 puntos

De 91 a 119 días 05 puntos

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV

Literal:

Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principios de la ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN, por lo se procederá a realizar los cambios de la siguiente manera

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

" Precio: 65 puntos

Plazo de entrega:

De 01 a 60 días 20 puntos

De 61 a 90 días 10 puntos

De 91 a 119 días 05 puntos"

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
Nomenclatura : LP-SM-3-2024-CS/MVES-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIÓN PLATAFORMA Y CAMIÓN COMPACTADOR EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR EN EL CENTRO POBLADO VILLA EL SALVADOR, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA. CUI 2646120

Ruc/código :	20611304570	Fecha de envío :	13/09/2024
Nombre o Razón social :	JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.	Hora de envío :	17:25:34

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

DESCRIPCION DE LOS BIENES
ITEM PAQUETE

En aras de poder permitir la mayor participación de postores, la compra del proceso de selección se lleve a cabo por Item y no por Paquete.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principios de la ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, por lo el participante deberá ceñirse a las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-CS/MVES-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIÓN PLATAFORMA Y CAMIÓN COMPACTADOR EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR EN EL CENTRO POBLADO VILLA EL SALVADOR, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA. CUI 2646120

Ruc/código : 20611304570

Fecha de envío : 13/09/2024

Nombre o Razón social : JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.

Hora de envío : 17:25:34

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Sub ítem 01: Remolcador

Suspension posterior: min. 8 bolsas de aire + amortiguador

Luego de haber revisado lo diferentes tipo de remolcadores, podemos apreciar que también existen ese tipo de unidades que cuentan con suspensión mecánica, es por ello que solictamos al comité se sirva ampliar dicho requerimiento, permitiendo participar en el proceso de selección remolcadores con suspensión mecánica.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de la ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, por lo el participante deberá ceñirse a las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
Nomenclatura : LP-SM-3-2024-CS/MVES-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIÓN PLATAFORMA Y CAMIÓN COMPACTADOR EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR EN EL CENTRO POBLADO VILLA EL SALVADOR, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA. CUI 2646120

Ruc/código :	20611304570	Fecha de envío :	13/09/2024
Nombre o Razón social :	JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.	Hora de envío :	17:25:34

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

Requisitos de calificación

EXPERIENCIA DEL POSTOR.

Luego de haber analizado las bases del proceso de selección, solicitamos a comité se sirva permitir bajar el importe facturado acumulado a S/ 10,0000,000.00 (diez millones de soles) permitiendo así la mayor participación de postores al proceso de selección.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** **Literal:** **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de la ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, por lo el participante deberá ceñirse a las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
Nomenclatura : LP-SM-3-2024-CS/MVES-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIÓN PLATAFORMA Y CAMIÓN COMPACTADOR EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR EN EL CENTRO POBLADO VILLA EL SALVADOR, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA. CUI 2646120

Ruc/código :	20611304570	Fecha de envío :	13/09/2024
Nombre o Razón social :	JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.	Hora de envío :	17:25:34

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

REQUISITOS DE CALIFICACION

EXPERIENCIA DE PERSONAL CLAVE

Solicitamos al comité se sirva eliminar dicho requerimiento con el cual se estaría permitiendo la mayor participación de postores, con lo cual estaría contraviniendo la normatividad vigente.

Acápito de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** **Literal:** **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de la ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, por lo el participante deberá ceñirse a las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null